

Una vez más el Tribunal se ve forzado a responder planteos no sólo hipotéticos, sino también inconsistentes y hasta caprichosos.

Este es el caso del argumento vertido por el representante de "Memoria Activa", quien sostuvo que Telleldín empleó una carrocería cerrada para que la carga transportada no fuera vista desde el exterior.

Como se precisó en el acápite correspondiente, no fue posible establecer a qué modelo de Trafic correspondían los restos hallados entre los escombros, por lo que mal puede afirmarse que la que explotó tenía una carrocería cerrada; por ende, la falta de acreditación de tal extremo obsta su consideración como indicio y elimina el carácter cargoso que se pretende asignarle.

Por lo demás, la circunstancia de que hubiera entregado una camioneta de furgón cerrado nada permite extraer, so riesgo de caer en razonamientos pueriles, al momento de acreditar un presunto conocimiento del destino que habría de dársele, toda vez que esa característica no es privativa de los cochebomba.